



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

11355 *Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP26-2018-IG)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de quince días el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

CAPDEPERA.- Promovido por el señor GUSTAVO PEÑALVER VICO para la declaración de interés general del proyecto de casa museo en el POLÍGONO 9, PARCELAS 1 y 2 SON JAUMELL. (025/2018-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en el página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, a 29 de octubre de 2018

El secretario de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Jaume Oliver Morell

